

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 223/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Expte. n° 842/73 (STJ), caratulado “MINISTERIO DE GOBIERNO s/Designación representante Poder Judicial”, el señor Ministro de Gobierno informa que en ese Ministerio se ha creado una Comisión Especial que tendrá por objeto dictaminar sobre la conveniencia de modificar el sistema judicial en lo penal y correccional, vigente en la Provincia.

II. Que con ese motivo, invita a la Presidencia del Cuerpo a designar un representante del Poder Judicial para integrar dicha comisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar representante del Poder Judicial para integrar la Comisión Especial creada por Resolución n° 29/73 del Ministerio de Gobierno, al Dr. RUBÉN A. PERALTA GALVÁN.

2º) Regístrese, comuníquese. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN. - Juez Subrogante STJ

BRUSA - Secretario STJ.